



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LAMBAYEQUE

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

RESOLUCION DIRECTORAL N° 005981 - 2023 - 29 DIC 2023  
GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB

Lambayeque, 27 de diciembre de 2023

Visto; el Memorando N° 030-2023-GR. LAMB/GRED/UGEL-LAMB/DIR, de fecha 27 de diciembre 2023, con (19 folios), sobre la reconfirmación y reconocimiento de la Comisión de Gestión Integral de Riesgo de Emergencias y Desastre UGEL Lambayeque y demás documentos que se adjuntan como antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N°28044, Ley General de Educación, en su artículo 8° establece como uno de los principios de la educación, literal "g" indica que "La Conciencia Ambiental motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida";

Que, la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico descentralizado, transversal y participativo en el literal "c" del inciso 5.3 del artículo 5°, establece que el sistema educativo nacional debe establecer instrumentos y mecanismos que garanticen la generación de una cultura de la prevención en las entidades públicas y privadas y en la ciudadanía en general, como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la interiorización de la gestión del riesgo de desastres;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU, de fecha 24 de diciembre del 2019, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación".

Que, el objetivo es establecer disposiciones para orientar a las instancias de gestión educativa descentralizada, para la ejecución de las acciones que garanticen la implementación e incorporación de la gestión del riesgo de emergencias y desastres en los instrumentos de gestión y planificación del Sector Educación, a fin de promover una cultura de prevención, preparación y respuesta ante desastres;

Que, mediante Memorando N° 030-2023-GR. LAMB/GRED/UGEL-LAMB/DIR, de fecha 27 de diciembre 2023, la señora Directora de la UGEL Lambayeque dispone se expida el acto administrativo de actualización de la Comisión de Gestión Integral de Riesgo de Emergencias y Desastres de esta Unidad Ejecutora para el año 2023; debiendo para tal efecto realizar la acción administrativa correspondiente;

Que, a la fecha, es necesario reconfirmar y actualizar la Comisión de Gestión Integral de Riesgo de Emergencias y Desastre UGEL Lambayeque, 1. toda vez que con RGR N° 000891-2023-GR.LAMB/GRED[4807606-1 de fecha 25.10.2023, se encarga las funciones de Directora de esta Unidad Ejecutora, a doña **Magaly Margarita Romero Dávalos**, quedando concluida la encargatura excepcional que venía desempeñando el **Dr. Abram Sánchez Vidaurre**. 2. Asimismo con RER N° 000631-2023-GRLAMB/DRED/UGEL.LAMB[4816279-3] de fecha 06 de noviembre 2023, se designa a la **Mg.Teresa del Milagro Zapata Vallejos** en el cargo de confianza de

Directora de Gestión Institucional de esta Unidad Ejecutora a partir del 07.11.2023, dando por concluida las funciones que venía desempeñando la Mg. **Sabina Díaz Guerrero** según RER N° 000630-2023, 3. Mediante RD.N° 004789-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL-LAMB. de fecha 04.12.2023], se asigna funciones a doña **Deidamia Esther Gutierrez Bazán**, a partir 01 al 31 de Diciembre 2023, como Coordinadora del Área de Recursos Humanos - UGEL Lambayeque. Asimismo con eficacia anticipada se da por concluido a partir del 30.11.2023 las funciones que venía desempeñando el **Ing° Everth Jhonatan Carrasco Rivera**. 4. con RD. N° 0004545-2023-GR-LAMB/GRED/UGEL.LAMB[4795839-2] de fecha 09.11.2023, se contrata los servicios de **Atala Luciana de Fátima Pérez Fiestas** a partir del 10.11.2023 en (Plaza de Dennis Luis Rueda Montoya, por encontrarse de licencia sin goce de remuneraciones, por lo que se le asigna funciones a dicha servidora como responsable de la Oficina de Trámite Documentario funciones que venía desempeñando el **Sr. José Chevez Castro** y 5. con RD. N°005709-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB, de fecha 21 de diciembre del 2023, se designa funciones con eficacia anticipada al 05.12.2023 ó hasta nueva disposición del Despacho directoral o hasta el 31 de diciembre del 2023 a la Dra. Lesly Roxana Zurita Yocya, como responsable de la Oficina de Racionalización-DGI.

Estando, a lo actuado por el Despacho Directoral, a lo actuado por el Área de Gestión Pedagógica con el Visto Bueno de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Administración, Dirección de Gestión Institucional, y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 "Ley General de Educación", Ley N° 27444 "Ley de Procedimientos Administrativos General", Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023", Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, su modificatoria Ley 27902, Decreto Regional N° 043-2013-GR.LAMB/PR que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional, Ordenanza Regional N° 005-2018-GR-LAMB, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque y Ordenanza Regional N° 011-2011-GR.LAMB/GR, que aprueba el CAP la GRED y UGELs.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Dar Por concluido la designación como integrantes de la comisión de Gestión Integral de Riesgo de Emergencias y Desastres en Educación de la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque al **Dr. Abram Sánchez Vidaurre**, a partir del 24.10.2023; **Sabina Díaz Guerrero**, a partir del 06.11.2023; **Arnaldo Farroñan Barreto**, a partir del 09.11.2023, a **Don: José Chevez Castro** a partir del 10.11.2023 y a don **Everth Jhonatan Carrasco Rivera**, a partir del 30.11.2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Reconocer, a los nuevos integrantes del comité de la COGIREDE de esta Unidad Ejecutora: Dra. Magaly **Margarita Romero Dávalos**, a partir del 25.10.2023; Mg. **Teresa del Milagro Zapata Vallejos** a partir del 07.11.2023; a doña **Deidamia Esther Gutierrez Bazán** a partir del 01.12.2023, a doña: **Atala Luciana de Fátima Pérez Fiestas** a partir del 10.11.2023 y a la Dra. Lesly Roxana Zurita Yocya de la Comisión de Gestión Integral de Riesgo de Emergencias y Desastres en Educación de la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque para el presente año 2023, quedando de la siguiente manera.

COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EDUCACION DE LA UGEL LAMBAYEQUE		
Presidente de la Comisión de GRD	Magally Margarita Romero Dávalos	
Secretaria técnica (coordinador de GRD)	Jackeline Patricia Murillo Tapia	
Comisión Ejecutiva	Director de Gestión Institucional	Teresa del Milagro Zapata Vallejos
	Director de Gestión Pedagógica	Abram Sánchez Vidaurre
	Jefe de Administración	José Luis Arriola Navarrete
	Coordinador Recursos Humanos	Deidamia Esther Gutierrez Bazán
	Asesoría Jurídica	Gerson Joseph Muñoz Castillo

<b>Comisión Operativa</b>	<b>Equipo de Prevención</b>	
	Especialista de Educación Ambiental	Jackeline Patricia Murillo Tapia
	Especialista de Educación Primaria	Juan Antonio Vega Rimarachín
	Especialista de Educación Inicial	Janet Carolina Vargas Marchan
	Especialista de Educación Secundaria	Manuel Agustín Brenis Rodríguez
	Oficina de Imagen Institucional	Willy Oswaldo Carvallo Carrillo
	<b>Equipo de Reducción del Riesgo</b>	
	Responsable del Área de Racionalización	Lesly Roxana Zurita Yocya
	Responsable del Área de Patrimonio	José María Ynfantes Santamaria
	<b>Brigada de Señalización y Evacuación</b>	
	Especialista en Educación Física	Arturo Martínez Santos
	Responsable área de Logística	Juan Roberto Rengifo Seclén
	<b>Equipo de Preparación, Respuesta y Rehabilitación</b>	
	Coordinadora Local PREVAED	Jackeline Patricia Murillo Tapia
	Responsable del Área de Infraestructura.	Luis Alberto Seclén Falen
	Responsable área de Estadística	Milagros del Pilar Sosa Ruíz
	Responsable de Abastecimiento	Juan Roberto Rengifo Seclén
	Responsable de Almacén	José Elbert Mayanga Arévalo
	<b>Brigada de Lucha contra Incendios</b>	
	Responsable Centro de Información	Miguel Elías Saavedra Peña
	<b>Brigada de Contención y Soporte Socioemocional</b>	
	Responsable de SiseVE	Francisco Javier Távara Alarcón
	Especialista de Educación Inicial	Janet Carolina Vargas Marchan
	Responsable de PREVAED	Jackeline Patricia Murillo Tapia
	<b>Brigada de Búsqueda y Rescate</b>	
	Administración documentaria	Atala Luciana de Fátima Pérez Fiestas
	Especialista en Educ. Primaria	Juan Antonio Vega Rimarachín
	Responsable Centro de Información	Miguel Elías Saavedra Peña
	<b>Brigada de Primeros Auxilios</b>	
	Responsable de Escalafón	José Rodolfo Ecurra Carlos
	Responsable de Tesorería	Hugo Ricardo Raymundo Benites
	Especialista en Educación Inicial	Janet Carolina Vargas Marchan



**ARTÍCULO TERCERO.-** Notificar, el contenido de la presente Resolución a las partes interesadas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, a las Direcciones y Oficinas de UGEL Lambayeque debiendo difundirse en el Portal Electrónico Institucional

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



*M. Romero*

**MAGALY MARGARITA ROMERO DAVALOS**  
**DIRECTORA DE LA UGEL LAMBAYEQUE**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LAMBAYEQUE**

MMRD/D.UGEL.L  
EDGB/C.RR.HH  
TMZV/DGI  
ASV/A/DGP  
JLAN/O.ADM  
GJMC/O.AJ

